



#IMPUGNAOPOSICIÓN

# A Corte, reforma de afores

## PRESENTAN ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PARA FRENAR CAMBIOS

POR VÍCTOR ORTEGA Y MISAEL ZAVALA  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Las bancadas de oposición en el Senado y la Cámara de Diputados presentaron este martes una acción de inconstitucionalidad en contra de la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar, aprobado por la mayoría de Morena y aliados en el Congreso de la Unión y

40

MIL MDP, EN JUEGO POR REFORMA DE PENSIONES.



• INFORME. Rubén Moreira (PRI) y Jorge Romero (PAN) dieron detalles del recurso.

con la que se toma una partida de 40 mil millones de pesos. En conferencia de prensa, en el Senado de la República, Rubén Moreira, coordinador del PRI en la Cámara baja, dijo que esta acción ya llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y que lo hicieron porque al gobierno "le

urgía quedarse con el dinero". "Decidimos acudir a la acción de inconstitucionalidad, ya que sólo ha sido publicada la de las afores, las otras dos no (reforma a Ley de Amparo y Amnistía) porque les urgía quedarse con el dinero", dijo. En su participación, el coordinador de diputados de Acción

2

REFORMAS MÁS SE BUSCA SEAN IMPUGNADAS.

### DAN SUS ARGUMENTOS

- 1 • La constitución dice que nadie podrá ser privado de sus propiedades: Romero.
- 2 • El Afore es individual y pasa a un fondo público. No hay reglas para eso, afirmó la oposición.
- 3 • La impugnación de la Ley de Amparo y de Amnistía, hasta que se publiquen en el DOF.

Nacional, Jorge Romero, dijo que no se ha presentado acción de inconstitucionalidad en contra de la Ley de Amparo y de Amnistía porque estas no han sido publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Agregó que el fondo de pensiones viola los artículos 14 y 16 de la constitución sobre la propiedad privada y califico la reforma con la que se creo el fondo como Ley de confiscación. "Como es inconstitucional, nosotros, oposición, tenemos los numeros para presentar la acción de inconstitucionalidad".